INFORME DE ACTIVIDADES	INFORME CUOTA 1 DE EJECUCIÓN ACTIVIDADES EMERGENCIAS DECEMBRINAS
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	4145.010.27.1.0052-2025
CONTRATISTA	RED DE SALUD DEL SURORIENTE – EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS ECONÓMICOS, A TRAVÉS DE LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI Y LA RED DE SALUD SURORIENTE - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, PARA REALIZAR ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD EN LA COMUNIDAD DEL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA RED DE SALUD SURORIENTE – ESE DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI, ANTE SITUACIONES DERIVADAS DE LA TEMPORADA DECEMBRINA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD ANTE SITUACIONES DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y DESASTRES EN SANTIAGO DE CALI", CON BP26005462.
COMPONENTE	URGENCIAS DECEMBRINAS.
PERIODO	DICIEMBRE 2025

VIGILADO Supersalud

1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

Se dará cumplimiento al 100% de las obligaciones específicas determinadas en el contrato de referencia. Las intervenciones desarrolladas y relacionadas en el presente informe son acordes a los anexos de Especificaciones Técnicas y Anexo Plan Operativo que hacen parte integral del contrato de la referencia y que muestran el porcentaje de cumplimiento correspondiente a la cuota de igual forma en la carpeta Drive, se anexa en evidencias cuota 1, el cronograma y el plan de trabajo correspondientes al desarrollo de actividades.

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN, OBRA O SERVICIO

PROYECTO: "FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD ANTE SITUACIONES DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y DESASTRES EN SANTIAGO DE CALI", BP – 26005462.

ENTORNO: Comunas del área de influencia de la Red de Salud del Suroriente E.S.E.

ACTIVIDAD 1: Actividades de promoción y prevención de la salud mediante estrategias de información y comunicación dirigidas a la comunidad del área de influencia de la Red de Salud del Suroriente E.S.E del Distrito Especial de Santiago de Cali.

SUB-ACTIVIDAD 1: Jornadas de educación extramural con comunidad y en los diferentes servicios de las IPS (Hospitales, Centros y puestos de salud) sobre los efectos adversos que pueden generar el uso y manipulación de la pólvora y lo relacionado a la Prevención de intoxicaciones por pólvora.

PRODUCTOS ENTREGADOS ACTIVIDAD 1
• Diseñar y ejecutar un Plan de Educación e Información sobre los efectos adversos que pueden generar el uso y manipulación de la pólvora y lo relacionado a la Prevención de intoxicaciones por pólvora. • Esta actividad se llevará a cabo con la ayuda del material de afiches y volantes o los que la entidad considere. • Adicional, se debe realizar registros o listados de asistencia de la participación de la comunidad en las campañas de promoción y prevención y registros fotográficos. La planeación y ejecución de la jornada será responsabilidad de la ESE.

Descripción cuantitativa de las intervenciones efectuadas:

No	SUBACTIVIDAD	PRODUCTO	CANTIDAD EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	EVIDENCIAS (Medios de verificación)
1	Jornadas de educación extramural con comunidad y en los diferentes servicios de las IPS (Hospitales, Centros y puestos de salud) sobre los efectos adversos que pueden	Diseño del Plan de Información, educación y comunicación.	Plan de Educación Comunicación IEC	100 %	CARPETA: ESE_SUR-ORIENTE_4145.01.27.1.0052-2025 CARPETA: EVIDENCIAS_CUOTA_052_1

VIGILADO Supersalud

icontec ISO 9001 SC 5568-1
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

	generar el uso y manipulación de la pólvora y lo relacionado a la Prevención de intoxicaciones por pólvora.				CARPETA: EVIDENCIAS CARPETA: 1. ACTIVIDAD_1 JORNADAS EDUCATIVAS CARPETA: PLAN IEC Plan IEC PTD prevención manipulación pólvora.pdf.

VIGILADO Supersalud

Descripción cualitativa de las intervenciones realizadas e impacto generado

El Plan Educativo IEC para la prevención del uso y manipulación de pólvora en la Comuna 16 de Cali fue concebido como una estrategia integral, preventiva y territorial, orientada a fortalecer la conciencia comunitaria durante la temporada decembrina. Su diseño contempla la articulación de acciones educativas presenciales y estrategias de información y comunicación masiva, con el propósito de sensibilizar a familias, niños, adolescentes y adultos frente a los riesgos físicos, emocionales y ambientales asociados a la pólvora. A través de jornadas psicoeducativas, espacios de diálogo comunitario y mensajes preventivos culturalmente pertinentes, el plan se plantea como un medio para promover la reflexión colectiva, desnormalizar prácticas de riesgo y fomentar alternativas seguras de celebración.

De manera complementaria, la estrategia fue estructurada para amplificar su alcance mediante perifoneo, campañas radiales, material impreso, bici vallas y difusión en redes sociales institucionales, asegurando la presencia constante de mensajes preventivos en los entornos cotidianos de la comunidad. La articulación interinstitucional entre la Secretaría de Salud de Santiago de Cali y la E.S.E Suroriente se proyecta como un elemento clave para garantizar coherencia técnica, respaldo institucional y presencia territorial, permitiendo que el Plan IEC se consolide como un proceso educativo planificado y sostenible, orientado a la reducción de conductas de riesgo y a la promoción de celebraciones seguras y responsables en la Comuna 16.

SUB-ACTIVIDAD 2: Contar con piezas gráficas impresas para distribución a la comunidad en los barrios y en los diferentes servicios de las IPS (Hospitales, Centros y puestos de salud) con material alusivo a la prevención de manipulación de pólvora. (Afiches, y volantes).

PRODUCTOS ENTREGADOS ACTIVIDAD 1
▪ Se contará con piezas gráficas tipo Afiche y Volante, que debe estar previamente avalado por el supervisor y deberán contar con las normas de comunicación establecidas por la Secretaría de Salud de Cali y los logos de la Alcaldía, Secretaría de Salud y la E.S.E Suroriente. ▪ Se debe adjuntar en las evidencias, imagen del afiche y volante aprobado y registros fotográficos con la entrega de las piezas gráficas por las diferentes áreas de influencia de la E.S.E Suroriente.

VIGILADO Supersalud

Descripción cuantitativa de las intervenciones efectuadas

No	SUBACTIVIDAD	PRODUCTO	CANTIDAD EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	EVIDENCIAS (Medios de verificación)
1	Contar con piezas gráficas impresas para distribución a la comunidad en los barrios y en los diferentes servicios de las IPS (Hospitales, Centros y puestos de salud) con material alusivo a la prevención de manipulación de pólvora. (Afiches, y volantes).	Diseño de piezas gráficas avaladas por el supervisor y deberán contar con las normas de comunicación establecidas por la Secretaría de Salud de Cali y los logos de la Alcaldía, Secretaría de Salud y la ESE.	Piezas gráficas de volantes y afiches. (600)	100 %	CARPETA: ESE_SUR-ORIENTE_4145.01.27.1.0052-2025 CARPETA: EVIDENCIAS_CUOTA_052_1 CARPETA: EVIDENCIAS CARPETA: 2. ACTIVIDAD_2 PIEZAS GRÁFICAS Afiche Pólvora.pdf Gmail - Fwd_Afiche y Volante Pólvora.pdf Volante Pólvora.pdf

VIGILADO Supersalud

Descripción cualitativa de las intervenciones realizadas e impacto generado

El diseño de las piezas gráficas fue concebido como una acción estratégica dentro del componente de Información, Educación y Comunicación (IEC), orientada a garantizar la claridad, coherencia y legitimidad institucional de los mensajes preventivos. Estas piezas se proyectan bajo la validación técnica del supervisor responsable y el estricto cumplimiento de las normas de comunicación establecidas por la Secretaría de Salud de Cali, incorporando de manera visible y armónica los logotipos oficiales de la Alcaldía de Santiago de Cali, la Secretaría de Salud y la E.S.E Suroriente. Su estructuración gráfica y narrativa busca asegurar mensajes accesibles, culturalmente pertinentes y alineados con los lineamientos de salud pública vigentes.

El impacto que se espera generar con esta acción está asociado al fortalecimiento de la confianza comunitaria en la información difundida, al reconocer el respaldo institucional de las entidades responsables. Asimismo, se proyecta que las piezas gráficas contribuyan a una mayor recordación de los mensajes preventivos, favorezcan la apropiación de prácticas seguras y refuercen la percepción del riesgo frente al uso y manipulación de pólvora. Al mantener una identidad visual unificada y avalada, estas piezas se conciben como un elemento clave para potenciar el alcance de la estrategia IEC, promover cambios de actitud y apoyar la construcción de una cultura de prevención y autocuidado en la comunidad.

SUB-ACTIVIDAD 3: Realizar campañas de difusión radial sobre los efectos adversos que pueden generar el uso y manipulación de la pólvora y lo relacionado a la Prevención de intoxicaciones por pólvora.

PRODUCTOS ENTREGADOS
▪ Se contará con piezas graficas tipo Afiche y Volante, que debe estar previamente avalado por el supervisor y deberán contar con las normas de comunicación establecidas por la Secretaría de Salud de Cali y los logos de la Alcaldía, Secretaría de Salud y la ESE. ▪ Deberán adjuntar registro del audio de la pieza comunicativa que circulará por las emisoras, la cual debe estar avalada por el supervisor y por el área de comunicaciones de la Secretaría de Salud.

VIGILADO Supersalud

Descripción cuantitativa de las intervenciones efectuadas:

No	SUBACTIVIDAD	PRODUCTO	CANTIDAD EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	EVIDENCIAS (Medios de verificación)
1	Realizar campañas de difusión radial sobre los efectos adversos que pueden generar el uso y manipulación de la pólvora y lo relacionado a la Prevención de intoxicaciones por pólvora.	Diseño y Copia del audio de la pieza comunicativa que circulará por las emisoras avalada por el supervisor y por el área de comunicaciones de la Secretaría de Salud.	Campaña de difusión radial.	100 %	CARPETA: ESE_SUR-ORIENTE_4145.01.27.1.0052-2025 CARPETA: EVIDENCIAS_CUOTA_052_1 CARPETA: EVIDENCIAS 3. ACTIVIDAD_3 DIFUSION RADIAL

Descripción cualitativa de las intervenciones realizadas e impacto generado

El diseño y la elaboración del contenido del audio de la pieza comunicativa se conciben como una acción importante dentro del componente de Información, Educación y Comunicación (IEC), orientada a garantizar la difusión de mensajes preventivos claros, coherentes y alineados con los lineamientos de salud pública. La construcción del mensaje sonoro se proyecta bajo criterios técnicos de comunicación institucional, lenguaje accesible y pertinencia territorial, asegurando su validación y aval por parte del supervisor responsable y del área de comunicaciones de la Secretaría de Salud de Santiago de Cali, antes de su circulación en emisoras aliadas.

El impacto esperado de esta acción se relaciona con el incremento del alcance y la recordación de los mensajes preventivos en la población, especialmente en aquellos grupos con mayor exposición a medios radiales. A través del uso del formato auditivo, se espera fortalecer la sensibilización frente a los riesgos asociados al uso y manipulación de pólvora, promover prácticas seguras durante la temporada decembrina y reforzar la presencia institucional de la estrategia IEC. Esta pieza comunicativa se proyecta como un recurso clave para apoyar el cambio de actitudes, facilitar la apropiación del mensaje y contribuir a la consolidación de una cultura de prevención y autocuidado en la comunidad.

VIGILADO Supersalud

SUB-ACTIVIDAD 4: Realizar campañas de difusión a través de perifoneo en los diferentes barrios sobre la Prevención del uso de la pólvora.

PRODUCTOS ENTREGADOS
▪ Se contará con registros fotográficos de la actividad del perifoneo por los barrios de las comunas del área de influencia de la ESE. ▪ Se adjuntar copia de la pieza de audio para el perifoneo, la cual debe estar avalada por el supervisor y por el área de comunicaciones de la Secretaría de Salud.

Descripción cuantitativa de las intervenciones efectuadas

No	SUBACTIVIDAD	PRODUCTO	CANTIDAD EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	EVIDENCIAS (Medios de verificación)
1	Realizar campañas de difusión a través de perifoneo en los diferentes barrios sobre la Prevención del uso de la pólvora.	Diseño y Copia de la pieza de audio para el perifoneo, la cual debe estar avalada por el supervisor y por el área de comunicaciones de la Secretaría de Salud.	Campaña de difusión por perifoneo.	100 %	CARPETA: ESE_SUR-ORIENTE_4145.01.27.1.0052-2025 CARPETA: EVIDENCIAS_CUOTA_052_1 CARPETA: EVIDENCIAS 4. ACTIVIDAD_4 DIFUSION PERIFONEO

VIGILADO Supersalud

Descripción cualitativa de las intervenciones realizadas e impacto generado

La elaboración del contenido sonoro para perifoneo se plantea como una acción orientada a acercar los mensajes preventivos directamente a los territorios, aprovechando un canal de comunicación cercano, inmediato y de alta penetración comunitaria. El diseño del mensaje auditivo se proyecta bajo criterios de sencillez, claridad y adaptación al contexto barrial, permitiendo que la información sea fácilmente comprendida por públicos diversos. Esta pieza será estructurada conforme a los lineamientos institucionales y sometida a revisión y aval tanto del supervisor responsable como del área de comunicaciones de la Secretaría de Salud, garantizando coherencia técnica, pertinencia comunicativa y respaldo institucional.

El impacto esperado de esta acción se vincula con el refuerzo de la sensibilización comunitaria en tiempo real, al llevar mensajes preventivos a espacios cotidianos donde se desarrollan las dinámicas sociales durante la temporada decembrina. A través del perifoneo, se espera fortalecer la visibilización de la estrategia IEC, incrementar la exposición reiterada a los mensajes de prevención y favorecer la adopción de comportamientos responsables frente al uso y manipulación de pólvora. Esta acción se proyecta como un mecanismo efectivo para estimular la reflexión inmediata, apoyar la toma de decisiones seguras y contribuir a la construcción de entornos comunitarios más protectores.

SUB-ACTIVIDAD 5: Difundir a través de pendones y bici valla sobre la Prevención del uso de la pólvora en los diferentes servicios de las IPS y área de influencia (Hospitales, Centros, puestos de salud y barrios).

PRODUCTOS ENTREGADOS
▪ Se contará con piezas graficas tipo Pendón y/o Bicivalla, que debe estar previamente avalado por el supervisor y deberán contar con las normas de comunicación establecidas por la Secretaría de Salud de Cali y los logos de la Alcaldía, Secretaría de Salud y la ESE. ▪ Se debe adjuntar en las evidencias registros fotográficos de la difusión con el pendón y/o Bicivalla por las diferentes áreas de influencia de la ESE.

VIGILADO Supersalud

Descripción cuantitativa de las intervenciones efectuadas

No	SUBACTIVIDAD	PRODUCTO	CANTIDAD EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	EVIDENCIAS (Medios de verificación)
1	Difundir a través de pendones y bici valla sobre la Prevención del uso de la pólvora en los diferentes servicios de las IPS y área de influencia (Hospitales, Centros, puestos de salud y barrios).	Diseño de las piezas gráficas tipo Pendón y/o Bicivalla, que debe estar previamente avalado por el supervisor y deberán contar con las normas de comunicación establecidas por la Secretaría de Salud de Cali y los logos de la Alcaldía, Secretaría de Salud y la ESE.	Pendón y Bicivalla.	100 %	CARPETA: ESE_SUR-ORIENTE_4145.01.27.1.0052-2025 CARPETA: EVIDENCIAS_CUOTA_052_1 CARPETA: EVIDENCIAS 5. ACTIVIDAD_5 DIFUSION PENDON - BICIVALLA

Descripción cualitativa de las intervenciones realizadas e impacto generado

El diseño de las piezas gráficas tipo pendón y/o bicivalla se concibe como una acción orientada a posicionar los mensajes preventivos en el espacio público, garantizando su visibilidad permanente y su integración con el entorno urbano. La propuesta gráfica se proyecta bajo criterios de impacto visual, legibilidad y coherencia institucional, asegurando el cumplimiento de las normas de comunicación definidas por la Secretaría de Salud de Cali. Estas piezas incorporarán de manera ordenada y reconocible los logotipos oficiales de la Alcaldía de Santiago de Cali, la Secretaría de Salud y la ESE, y serán sometidas a revisión y aval previo por parte del supervisor responsable, como garantía de calidad técnica y alineación institucional.

VIGILADO Supersalud

El impacto esperado de esta acción se relaciona con el fortalecimiento de la presencia territorial de la estrategia IEC y con el aumento de la exposición de la comunidad a mensajes preventivos en espacios de alta circulación. A través de estos soportes visuales, se espera favorecer la recordación del mensaje, reforzar la percepción de riesgo frente al uso y manipulación de pólvora y contribuir a la

construcción de una cultura de prevención sostenida. Asimismo, estas piezas se proyectan como un recurso clave para respaldar otras acciones educativas y comunicacionales, promoviendo actitudes responsables y celebraciones más seguras dentro de la comunidad.

3. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

Dentro del término de ejecución de contrato, se cumplió de manera adecuada y oportuna con las obligaciones generales acordadas para la cuota 1, sin presentar barreras y/o observaciones que afectarán la ejecución natural del contrato, garantizando la entrega puntual de la información y documentación requerida, así como el cumplimiento de las normas vigentes.

4. PROTECCIÓN DE DATOS Y LEY HABEAS DATA

Se efectuó el cumplimiento adecuado al tratamiento de datos personales de sensible manejo, que en ejecución de las intervenciones en los territorios tuvo acceso la ESE, garantizando su adecuada recepción, archivo y custodia de la información de la población intervenida según sus enfoques diferenciales.

VIGILADO Supersalud

5. EVIDENCIAS Y/O PRODUCTOS QUE SE APORTAN.

Las evidencias descritas en el presente informe de actividades se encuentran adjuntas y debidamente archivadas en el expediente contractual de la ESE, de la información se guarda respaldo y se adjuntan en:

DRIVE	Todos los productos anteriormente mencionados por componente, actividad y subactividades, se adjunta en digital (DRIVE) determinado por la Secretaría Distrital de Salud, las evidencias de los productos efectuados para el cumplimiento de este segundo informe de actividades.
LINK	ESE SUR-ORIENTE 4145.01.27.1.0052-2025 - Google Drive

Así mismo, se guarda respaldo de la información por parte de la ESE.

6. VALIDACIÓN

Firma del contratista	HUGO EZEQUIEL PERLAZA ORTIZ
Teléfono de contacto	3113338782
Email institucional	gerencia@esesuroriente.gov.co
Dirección Sede Administrativo	Calle 41D # 45 - 100, Barrio Unión de Vivienda Popular

Nota: Remitir este informe al supervisor designado incluyendo las evidencias respectivas.

VIGILADO Supersalud